



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 396/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *"Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."*

Que, el Profesor Eulogio Quispe Mamani, nació el 12 de septiembre de 1966 en la Población de Chullavinto, Provincia Ladislao Cabrera del Departamento de Oruro, estando al servicio de la educación por 28 años.

Que, el Profesor Eulogio Quispe Mamani, obtiene su título profesional como maestro normalista de nivel primario, de la Escuela Normal Rural Gral. René Barrientos Ortuño, el 31 de julio de 1996 y a nivel licenciatura en la especialidad de Maestro en Comunicación y Lenguaje, Castellano y Originaria, Educación Secundaria Comunitaria Productiva.

Que, el Profesor Eulogio Quispe Mamani, fue reconocido por el Concejo Municipal de Salinas De Garci Mendoza y por la Dirección Departamental de Educación de Oruro, por sus aportes invaluable a la educación.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Prof. Eulogio Quispe Mamani**, de la Ciudad de Oruro, por su esfuerzo y dedicación al servicio de la educación boliviana, formando académicamente estudiantes, que aportan de manera integral al progreso del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, al primer día del mes de junio del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES